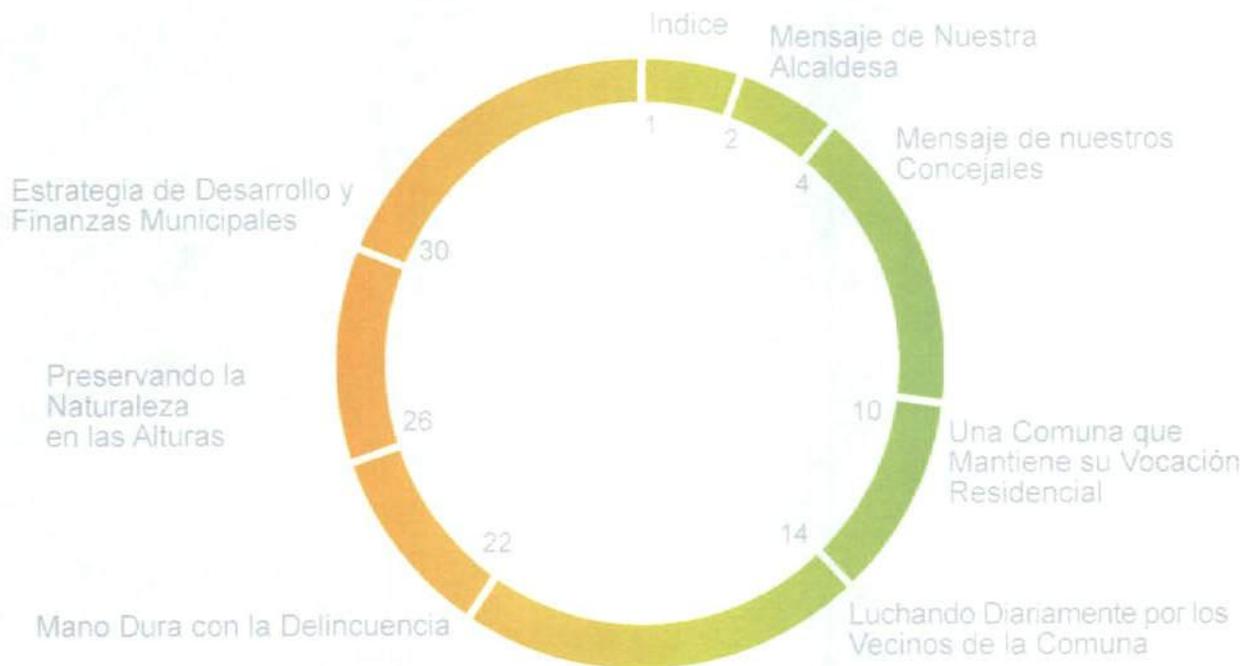


CUENTA PÚBLICA 2006

INDICE



PALABRAS

en el

caso de nuestra comuna tan diversas, ha producido victimas tanto en La Dehesa como en el Pueblo de lo Barnechea.

Queridos Vecinos:

Permítanme nuevamente, compartir con ustedes la cuenta pública correspondiente al año 2006. Año este relevante en algunos aspectos que me gustaría destacar.

Durante el año recién pasado y como un compromiso concreto con nuestra comunidad asumimos una posición aún más activa en materia de seguridad ciudadana. Entendiendo que la responsabilidad directa sobre estos temas corresponde al estado quien a través del Ministerio de Interior ejerce la tuicion sobre las policías; hemos podido constatar los magros resultados de las políticas de seguridad llevadas adelante por el gobierno y hemos podido presenciar como proliferan entre nuestros jóvenes, las bandas de delinquentes y las peligrosas pandillas. Una muestra reciente de esta realidad fue el importante número de detenidos durante el Día del Combatiente, los cuales en su inmensa mayoría, eran menores de edad.

También hemos visto con mucha preocupación como la violencia afecta y ataca a todos los sectores por igual y que

Frente a esta cruda situación entendimos que la mejor forma de atacar la delincuencia y recuperar el espacio público para nuestras familias, era trabajar en conjunto con la comunidad y hacer comprender a nuestros vecinos que la acción solidaria y participativa de todos ellos ayudaría a reducir los índices de criminalidad en la comuna.

De este modo iniciamos una ronda de reuniones con todas las Juntas de Vecinos que nos permitieron constatar de primera fuente la frustración y el temor de la población. Con esta valiosa información elaboramos un conjunto de estrategias que nos permiten con orgullo afirmar que los índices de de comisión de delitos en Lo Barnechea, se redujeron durante 2006.

Por otra parte y entendiendo que existe una deuda pendiente con las familias más desposeídas de nuestra comuna, desplegamos todos nuestros esfuerzos para diseñar la política que nos permita durante este año, estar construyendo un nuevo conjunto de viviendas sociales para resolver en parte el déficit existente de 770 viviendas. Esto sin embargo, no es más que el primer esfuerzo para en el corto plazo poder afirmar que en Lo Barnechea se han erradicado

DE NUESTRA ALCALDESA

definitivamente los campamentos, permaneciendo todos nuestros pobladores al interior de la Comuna.

En materia de habitabilidad del territorio, dos aspectos fijaron nuestra preocupación durante 2006. El primero de ellos fue reforzar el carácter residencial de nuestra comuna, principio que se encuentra plasmado en nuestro Plan Regulador Comunal; el segundo resolver de manera estructural los problemas de vialidad y congestión. Ambas materias concentraron toda nuestra energía, para lo cual se elaboraron las estrategias indispensables con el fin de lograr estos objetivos de manera eficiente.

Nuevamente quiero agradecer infinitamente a todos ustedes por haber depositado en mí su confianza durante todos estos años, ello es el principal aliciente para seguir apostando por nuestra comuna. Agradezco también el apoyo de todo nuestro Concejo, el cual con su trabajo profesional y entrega desinteresada han contribuido al desarrollo de Lo Barnechea.

Agradezco también a los abnegados y fieles funcionarios municipales; sin ellos ninguno de mis sueños sería posible. Quisiera agradecer además a mis hijos por su comprensión; por su apoyo a esta mamá en que en muchas ocasiones no ha podido estar presente.

Finalmente quisiera agradecer a Dios y a la Virgen por iluminar mi camino y darme las fuerzas

necesarias para afrontar diariamente con alegría este desafío.

Con cariño.



Marta Ehlers Bustamante
Alcaldesa de Lo Barnechea

PALABRAS

lo que

soy, pero esto significa que nunca he tratado de imponer mis ideas a los demás. Aquí el punto es como gana la comuna, cuanto gana la comuna y como ganan sus vecinos. Por esas personas estamos aquí, a ellos nos debemos y ellos nos dan el sentido a lo que nosotros como Concejo Municipal hacemos.

Por esto les pido en este mensaje que no bajen nunca los brazos, porque los brazos son para "pelea" adentro, afuera, y en todos los ámbitos que corresponda. Cuando digo "pelear", no hablo de vociferar, ni de discutir, esto es simplemente, ganarle a la vida. Pelear es ganarle a los obstáculos, pelear es ser capaces de construir un sueño de la nada, la utopía de una comuna fraterna, justa y solidaria que juntos debemos seguir construyendo mediante una acción mancomunada de trabajo.

Me gustaria terminar mi sueño para esta comuna, que es el mismo que sueñan y quieren ustedes estimados vecinos. Quiero justicia, solidaridad, fraternidad. Quiero que la gente de nuestra comuna sea feliz. Quiero repetirlo una y otra vez, somos constructores de la felicidad y en esa tarea tenemos que ser capaces de avanzar. ¡Ayúdenos a lograrlo!



LEOPOLDO
STUARDO
LUENGO

Esta es, si no me equivoco la decimocuarta Cuenta Pública a la que asisto en mi calidad de Concejal de esta comuna. He participado en la administración de la comuna por este espacio de tiempo; he participado en las dos grandes funciones que los municipios realizan; las privativas y las compartidas.

Las primeras son aquellas cuya competencia corresponden exclusivamente a las municipalidades en el ámbito de su territorio y su ejercicio no puede ser asumido por otras entidades. En cambio las compartidas son como lo indica su nombre aquellas que pueda desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado.

Si lo he hecho bien en ésta participación, sólo el tiempo dará su veredicto, pues durante cuatro elecciones, la comunidad me ha renovado su confianza.

Lo que sí tengo muy claro es que los Concejales somos la expresión de la gente y que a través de nosotros se expresa y quiere decir su mensaje. Nunca voy a renunciar a ser

DE NUESTRO CONCEJO

SOL LETELIER GONZÁLEZ

Este año quisiera referirme a los logros alcanzados durante este periodo y a los enormes desafíos que tenemos por delante para nuestra querida comuna

El logro más grande ha sido el avance que hemos tenido en Vivienda. Si bien es cierto aun no están construidas las casas en los campamentos Juan

necesarios para así lograrlo. En lo personal, me siento orgullosa de lo que estamos haciendo. Creo que nuestro principal desafío es que estos logros se plasmen en los resultados académicos.

Por último, quiero referirme a la Vialidad. Este ha sido un tema recurrente en el Consejo Municipal. Es de vital importancia mejorar las vías de acceso y salida de Lo Barnechea. Costanera Norte ha



Sr. Leopoldo Stuardo L.



Sra Sol Letelier G.



Sr. Felipe Rodríguez L.

Pablo Segundo y Las Lomas, el equipo de trabajo está con una firme determinación de lograr el objetivo antes del plazo que nos impusimos. Como Consejo Municipal hemos puesto nuestra más férrea disposición para lograr estos avances y nuestro gran desafío, es poder empezar a construir las primeras casas durante el año 2007.

Otro gran tema, para mí, ha sido Educación. Hemos logrado, después de mucho trabajo, integrar aun más a los distintos colegios de Lo Barnechea. Se han consolidado los objetivos propuestos: "queremos una educación de excelencia para nuestros niños". En este periodo hemos creado varios colegios disponiendo de los recursos

sido un hito importante para nuestra comuna. El mayor desafío será el nudo vial de José Alcalde Déiano. Debemos lograr un crecimiento armónico con nuestros vecinos y a la vez seguir siendo la comuna que todos elegimos para vivir.

Para Uds. con todo cariño.

FELIPE RODRÍGUEZ LABBE.

Han pasado dos años desde que asumí como Concejal de esta municipalidad y se me hace muy difícil resumir en tan pocas líneas los proyectos más importantes que he patrocinado durante mi



gestión

Durante este tiempo he cumplido a cabalidad con mi rol de Concejal,

fiscalizando el cumplimiento de inversión y presupuesto municipal.

También he logrado ser un nexo entre la Municipalidad y los vecinos, haciendo proposiciones concretas para mejorar la calidad de vida de los Barnecheinos.

Las puertas de mi oficina siempre han estado abiertas para todo aquel que quiera ser oído, de tal manera de poder canalizar las demandas e intereses de la comunidad a través del municipio.

Llevo más de 50 años viviendo en la comuna y he sido testigo de los importantes avances que ha tenido Lo Barnechea. Me enorgullecen los éxitos alcanzados en salud, así como también los servicios que presta la Casa de la Familia. A pesar de ello, estoy consciente de que aún falta mucho por hacer. Necesitamos más pro actividad y dinamismo para desarrollar proyectos tangibles, donde los resultados se vean a corto plazo. Estamos con resultados deficientes en todo lo relacionado a viviendas sociales. También tenemos una gran deuda con el pueblo de Lo Barnechea. Considero importante recuperar la calle Barnechea como centro de las actividades sociales y culturales, así como también revivir

la plaza y su entorno con la cancha de fútbol y la parroquia.

Tampoco estoy conforme con los esfuerzos que se están realizando para solucionar los problemas viales del sector de La Dehesa.

Aunque es poco el tiempo que queda, debido a las próximas elecciones municipales que se nos avecinan, me comprometo a seguir trabajando con dedicación para lograr que Lo Barnechea sea una comuna pujante y emprendedora, construida sobre valores sólidos como la justicia, la solidaridad y el respeto a la dignidad de las personas. Mi sueño es ver a Lo Barnechea como una comuna con igualdad de oportunidades, con una autoridad comprometida con la gente que vive en los campamentos, los adultos mayores y los vecinos de Cerro 18...mi sueño, es lograr que Lo Barnechea sea la comuna donde todos queremos vivir.

ADRIANA OVALLE LETELIER

Érase una mujer chilena, que hace dos años y un poco más, se presentó a Concejal por la Comuna de Lo Barnechea con mucho susto. Ante este desafío personal, sentía con seguridad podía estar devolviendo, todo lo maravilloso de su vida. El camino no ha sido fácil, he tenido que aprender en muchas áreas diferentes, siento haber entrado a la Universidad nuevamente, y les cuento con humildad, que muchas veces he

sentido frustración de no haberlo hecho mejor

Convivimos con dos realidades socio económicas muy diferentes y estamos en un desarrollo vertiginoso, y no siempre, tenemos la sabiduría de adelantarnos a los problemas. Por otro lado, hay que mantener los proyectos logrados y mejorarlos.



Sra. Adriana Ovalle L.



Sr. Sebastian Torrealba A.



Sr. Gabriel Tupper Y.

Quedan poco más de dos años para que termine este periodo y aunque nuestro rol como Concejal es limitado, espero entregar lo mejor de mi en forma responsable y generosa.

Quiero referirme a mis prioridades a las cuales entregaré todas mis energías.

En primer lugar el tema de vivienda. No sólo comparto con la Alcaldesa y todo el Concejo que los campamentos no deben existir, sino que también los allegados, deben tener su camino de solución.

En segundo lugar pero tan importante, es lograr que nuestra educación municipalizada sea cada vez mejor y en tercer lugar, seguir trabajando para

que Lo Barnechea sea un ejemplo para todos, en calidad de vida para sus vecinos.

No puedo dejar de referirme a la deuda pendiente que tenemos en recuperar el Pueblito de Lo Barnechea, Patrimonio Cultural que le da un sello muy especial a nuestra comuna.

Quiero terminar estas palabras agradeciendo a todos los funcionarios municipales su ayuda desinteresada por hacer mi trabajo más fácil, en especial a nuestra secretaria, y a Secretaría Municipal.

Un saludo cariñoso a nuestra Alcaldesa y al Concejo, y a Ustedes vecinos. la promesa de seguir trabajando cada día mejor.

SEBASTIÁN TORREALBA ALVARADO

Estimados Vecinos:



Es difícil dar una cuenta desde el punto de vista del Concejal, no porque durante estos años no hayamos realizado cosas interesantes, sino por las grandes limitantes que la ley nos impone dentro de nuestras funciones. A pesar de que la ley solo nos permite fiscalizar los actos administrativos de la Municipalidad, creo que como Concejo hemos aportado una visión muy humana de lo que es la Administración Municipal. Durante estos dos años hemos cimentado las bases de grandes proyectos los cuales debemos concretar en los años que nos restan como concejales, que sin duda serán de una enorme utilidad para nuestros vecinos.

En lo personal debo dar cuenta de mi gestión, la cual ha estado avocada a entregar una visión distinta desde el Concejo y a presidir, con esta misma visión, la comisión de deportes, de la cual espero se concreten los proyectos y metas impuestas.

Sin duda han sido dos años arduos, en donde no han estado ausentes los problemas y las disputas, sin embargo me siento orgulloso de pertenecer a este Concejo, en donde no priman

las tendencias políticas sino que, es el bien común, lo que nos mueve a entregar las mejores decisiones.

Durante el periodo que nos queda debemos saldar algunas deudas impagas con los vecinos. Primero, con nuestros clientes más vulnerables, a los cuales debemos dar una solución de gran nivel a sus problemas de vivienda; segundo a la comunidad toda, entregando soluciones viales modernas y eficientes para hacer así de Barnechea un mejor lugar para vivir; tercero debemos entregar a la gran masa de deportistas que componen nuestra comuna, infraestructura de primer nivel para desarrollar sus actividades; cuarto seguir luchando contra la delincuencia, una batalla que se hace cada vez más difícil pero de la que estoy seguro saldremos triunfadores y quinto devolver al pueblo de Lo Barnechea su esencia de PRE-cordillera y tradiciones chilenas. Finalmente, debo agradecer a nuestra Alcaldesa y a todos sus funcionarios, así como también a todas nuestras juntas de vecinos, por la gran labor que realizan y esperemos que estos dos años que nos quedan juntos sean la concreción de todos nuestros proyectos.

Un saludo cordial

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

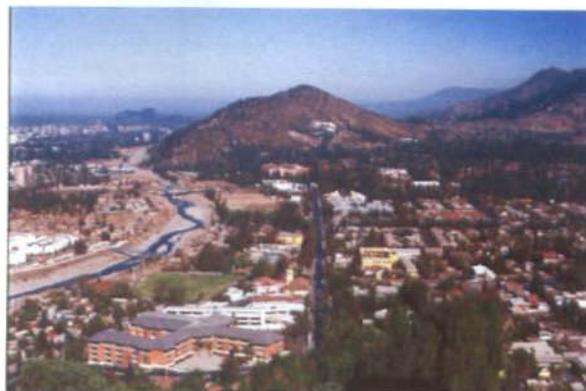
100-100000-1000

UNA COMUNA QUE MANTIENE SU VOCACIÓN RESIDENCIAL

Se ha velado por mantener una baja densidad de la población en Lo Barnechea y se está trabajando para reducir la congestión.

Una ciudad jardín.

Decir que Lo Barnechea es algo así como una muestra de Chile no supone faltar a la verdad. En efecto, salvo por la ausencia de costa, esta comuna posee diferentes características que distinguen el territorio nacional: tiene ciudad y campo, tiene cordillera y nieve, y tiene diferentes realidades socioeconómicas. En resumen: de todo un poco.



de 104.500 hectáreas, casi equivalente a la superficie total de la provincia de Santiago. De

Esta diversidad ha estado siempre presente y ha sido el marco dentro del cual

se ha desarrollado la estrategia del Municipio en diversos ámbitos. Sobre esta base hemos generado el

marco regulatorio que actualmente rige nuestro territorio y hemos sentado las bases de nuestro desarrollo.

“Hoy podemos ver con satisfacción que la apuesta de privilegiar el crecimiento poco intensivo, las construcciones de baja altura y la vivienda unifamiliar, fue exitosa”.

ella un 96% corresponde a área de preservación ecológica en la cual se ubican los asentamientos rurales y las áreas urbanas de

Farellones, El Colorado y La Parva. El 4% restante, es decir, 4.152 hectáreas corresponden a zona urbana, la cual a la fecha se encuentra consolidada en un 80%. La densidad promedio comunal actual en el área urbana es de 35,2 habitantes por hectárea. La densidad proyectada al año 2017 es de 76,8 habitantes por hectárea.



La comuna de Lo Barnechea tiene una extensión

El año 2002 fue aprobado el Plan Regulador Comunal, que definió una población promedio de 184.000 en un horizonte de 15 años, cifra muy por debajo que la densidad promedio contemplada en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), y consagró claramente la vocación

residencial de la comuna y el carácter de ciudad jardín.

Cuatro años después de su entrada en vigencia, podemos ver con satisfacción que la apuesta de privilegiar el crecimiento poco intensivo, las construcciones de baja altura y la vivienda unifamiliar, fue exitosa. En este período de aplicación, hemos debido reforzar esta idea limitando el emplazamiento de equipamiento al interior de sectores nuevos recientemente consolidados como residenciales exclusivos. El



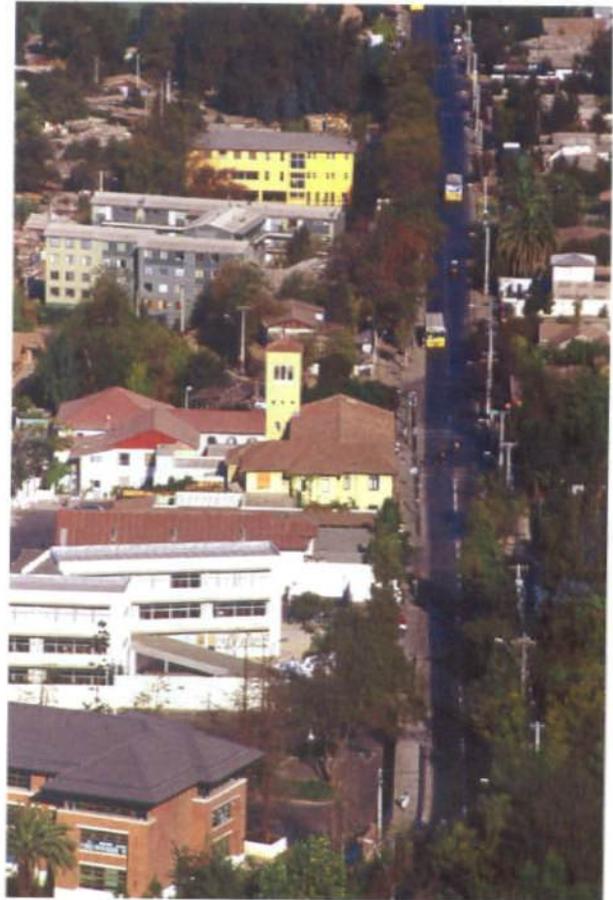
mejor ejemplo de ello es la modificación en cuanto a usos de suelo que supuso eliminar la posibilidad de instalar equipamiento en el eje de Avda. Los Trapenses entre calle Valle La Unión y Avda. Pie Andino, la cual comenzó a ser aplicada a partir de mayo de 2006.

Producto de una planificación bien diseñada hemos visto cómo se ha ido consolidando el equipamiento a lo largo del eje de Avda. La Dehesa, con comercios y servicios de primer nivel que han contribuido a la imagen urbana de Lo Barnechea, como una comuna moderna y con sello propio. Otro elemento que va marcando tendencia es la instalación de placas de oficinas junto a los sectores donde se permite el comercio. Actualmente se está desarrollando un importante proyecto en La Dehesa con calle Comandante Malbec, que comenzó sus obras en 2006. Producto de ello, se está generando una estructura de autosustentación que en el corto



plazo permitirá que nuestros vecinos vivan y trabajen en la comuna. Al disminuir los viajes hacia fuera, se mejorarán las condiciones viales al interior y con ello la calidad de vida.

Producto de estas características, Lo Barnechea viene experimentado desde hace ya una década, un crecimiento explosivo producto del desarrollo inmobiliario. Durante 2006 en la comuna se emitieron 150 permisos de edificación, totalizando 108.861,90 m² de superficie; se efectuaron 327 recepciones finales, totalizando 388.840,39 M² de



superficie; se aprobaron 22 anteproyectos, totalizando 319.023,73 m² de superficie; además de 183 permisos de obras menores, 326 modificaciones de proyectos, 29 permisos de urbanización, 38 aprobaciones de copropiedad inmobiliaria, 33 recepciones de urbanización, 23 fusiones, 8 subdivisiones, 15 modificación de loteos y 3 aprobaciones de condominio Tipo B. Este crecimiento se ha visto reflejado también en el aumento de las licencias de conducir que crecieron un 6% en relación con 2005.

Conectando la comuna.

La vialidad también ha sido una preocupación constante del Municipio. Por ello en 1996 se creó la Corporación de Desarrollo Vial de Lo Bamechea, la cual a la fecha ha invertido más de 496.868 UF

debemos ir de un punto a otro. De ahí que resulte prioritario consolidar el tramo de Avda. Pie Andino entre Avda. La Dehesa y Los Trapenses, en el cual nos encontramos trabajando.

Del mismo modo durante el 2006 analizamos dos puntos neurálgicos relativos a la vialidad. Para ello se elaboraron los proyectos y se buscaron las vías de financiamiento. Esperamos iniciar su ejecución durante el año 2007.

El primero de ellos corresponde a la solución vial para el nudo Los Trapenses/José Alcalde Délano. A partir de la entrada en operación de la Costanera Norte, este corredor ha adquirido una importancia vital, ya que nuestros vecinos lo prefieren como una forma de acceder al centro de la ciudad, ya que los tiempos de viaje se han reducido en hasta



en la generación de obras de envergadura que han contribuido a resolver los problemas de congestión y conectividad.

Debido a su topografía, la comuna de Lo Bamechea presenta situaciones difíciles de resolver en cuanto a la conectividad. Ahora parece indispensable dar solución a la red vial transversal que permita conectar diversos puntos de nuestro territorio en sentido oriente-poniente, evitando con ello el desplazamiento norte-sur, cada vez que

un 50%. Sin embargo, el eje actualmente se encuentra colapsado. En hora punta de la mañana, circulan por él 4.287 vehículos por hora, a un tiempo promedio de entre 12 y 15 minutos, esto implica un 8,5% de aumento en relación con el flujo medido en 2005. En este contexto, se hace indispensable plantear una solución definitiva que supone abordar el problema desde dos puntos de vista: por una parte aumentar el número de pistas existentes y por otra parte eliminar los semáforos. En este sentido se han ido elaborando los estudios

técnicos de modelación de tránsito y el proyecto de Ingeniería.

La segunda iniciativa en estudio que es indispensable para solucionar integralmente los problemas de congestión de la comuna, es la construcción del cuarto puente, ubicado a la altura de Padre Alfredo Arteaga, que debe conectar hacia Las Condes por Camino San Francisco de Asís. Este puente que está contemplado dentro de la malla vial estructurante del Plan Regulador Comunal, acercará a la ciudad, a la totalidad de la población que habita en los sectores de Parque del Sol y El Huinganal.

Aparte de las grandes obras a las que nos hemos referido, durante 2006 el Municipio invirtió UF 21.099.78 para recuperar y reparar 57.488 m² de

Barrameda actualmente posee uno de los más altos índices de metros cuadrados de área verde construida por habitante de toda la ciudad de Santiago, esto es 5.5 metros por hectárea y se hace cargo de la mantención de 650.000 m².

A partir de Marzo de 2006 la nueva licitación para la mantención de las áreas verdes de la comuna, fue adjudicada a Diseño Paisajista Ltda., con un gasto total anual de \$1.572.000.000.

Por último, en materia de higiene ambiental se invirtió un total de \$33.382.238, para satisfacer principalmente a la población de menores recursos de nuestra comuna, en lo que respecta a control de plagas tales como: desratización, desinsectación, control de garrapatas y vacunación antirrábica (ésta última abierta a toda la comunidad).



calzada; instaló 411 nuevas luminarias, con un costo de \$54.753.260 invirtió en mantención de alumbrado público \$217.295.208. Además destinó en mantención de semáforos, señales de tránsito y calzadas, la suma de \$161.807.142.

Más y mejores áreas verdes.

Al ser esta una comuna residencial construida con la idea de ciudad jardín, las áreas verdes públicas constituyen una preocupación relevante. Lo

Mención aparte requiere el contrato de extracción de residuos domiciliarios y disposición final de basura, en el cual se invirtió un total de \$1.442.049.187, totalizándose anualmente 0.5 toneladas por habitante

LUCHANDO DIARIAMENTE POR LOS VECINOS DE LA COMUNA

Superar la pobreza, mejorar la educación y la salud, y fomentar la cultura han sido algunos de nuestros principales desafíos.

Trabajando para erradicar los últimos campamentos.

Cuando en 1992 se organiza la comuna, habitaban 3.162 familias en asentamientos informales, principalmente emplazados en ambas riberas del Río Mapocho. Lo anterior obligó al Municipio, desde su instalación, a priorizar acciones tendientes a terminar con esta situación, que sin duda afecta la dignidad de los vecinos más vulnerables de Lo Barnechea.

Un año más tarde, se asignaron cerca de 1.200 viviendas en el Cerro 18 y posteriormente se construyeron las tres primeras etapas del conjunto habitacional Ermita de San Antonio. A la fecha, 2.392 familias han sido beneficiadas al interior de Lo Barnechea, con una vivienda definitiva que en el caso del proyecto Ermita de San Antonio superan



con creces los estándares mínimos señalados por las políticas de vivienda a nivel del gobierno central.

Sin embargo, aún existe un déficit de 770 viviendas para resolver finalmente el problema de habitabilidad de más de 3.000 personas, que actualmente viven en los Campamentos Juan Pablo II y Las Lomas I y II.

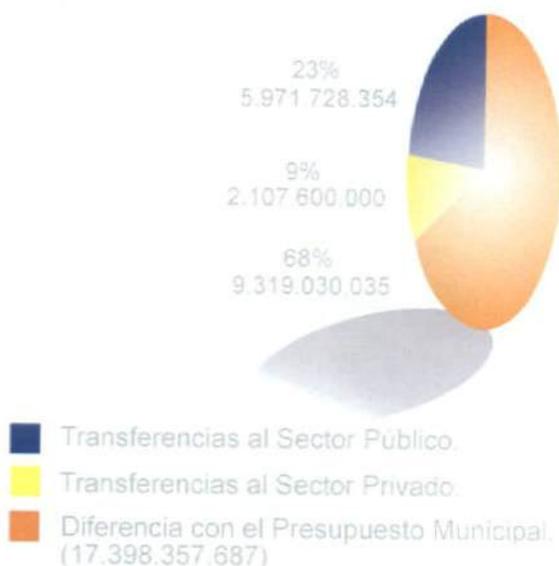
En 2006 se dio por terminada la entrega de viviendas en la tercera etapa de La Ermita de San Antonio. Paralelamente, se planteó como objetivo prioritario la generación de una solución efectiva para esas 770 familias. Ello supuso iniciar el diseño del proyecto para la construcción de la cuarta etapa de La Ermita. Esta iniciativa corresponde a la fase uno del proceso de radicación final al que estamos abocados. Esto permitirá en el corto plazo cumplir con el compromiso de que en Lo Barnechea cada familia es propietaria de una vivienda. Este esfuerzo implicará en los próximos años una inversión estimada de XXXXX UF.

Los programas de vivienda son un excelente ejemplo de cómo la gestión municipal en estos quince años ha puesto su acento en la generación de políticas y acciones cuyo objetivo ha sido mejorar las condiciones de nuestros vecinos de más escasos recursos, ofreciendo un nivel básico de prestaciones que se han traducido fundamentalmente en vivienda, salud, educación y empleo de calidad. Desde ahí hemos contribuido a generar un marco de igualdad de oportunidades que ha permitido garantizar calidad de vida a

nuestros pobladores.

En el marco de los índices de pobreza en la Región Metropolitana, nuestros esfuerzos han sido exitosos. De acuerdo a la última encuesta Casen realizada el 2003, sobre una población comunal proyectada de 80.577, el nivel de pobreza en Lo Barnechea se ha reducido en 2 puntos. En la encuesta realizada en 1988, sobre una población de 60.645, arrojaba para la comuna niveles de pobreza de un 5,8%. De dicho porcentaje, un 2,7% correspondían a indigentes. Al 2003 dicha cifra equivale a un 3,58%, del cual un 1,09% son indigentes. Aplicando la Ficha CAS como instrumento para medir la pobreza, esta diferencia es mayor si se hace la comparación entre 1998 y 2003. En el primero de estos años, la población encuestada que se encontraba bajo los 700 puntos era de un 21,7%. En 2006 esa misma población había disminuido a un 16,6%

TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL



Lo relevante de estas cifras es el reconocimiento a nivel del Ministerio de Planificación de los esfuerzos que se han desplegado para hacernos cargo al interior de nuestro territorio de las

necesidades y carencias de una población que representa casi un 36% del total de residentes en Lo Barnechea.

Lo anterior da cuenta de que la realidad socioeconómica de esta comuna es tremendamente compleja. Las diferencias en cuanto al acceso a los bienes y servicios de nuestros vecinos está a la vista. Por eso nuestra obligación ha sido justamente disminuir esa brecha y generar un marco de integración y cooperación que permita el desarrollo en armonía de todos los grupos que habitan en ella.

Se trata de un desafío difícil tomando en cuenta la existencia de un conjunto de factores que distorsionan y afectan principalmente a nuestros



jóvenes y niños. Estos factores van desde la frustración frente a la falta de expectativas de desarrollo hasta los efectos del alcohol y la droga, pasando por el impacto que la delincuencia juvenil está produciendo en nuestra sociedad.

De ahí que el Municipio haya generado una oferta variada de iniciativas, entre las cuales destacan el mejoramiento de la infraestructura escolar, la modernización de su gestión, la excelencia en el servicio de salud, la generación actividades en prevención de drogas, la promoción del deporte y recreación, y la consolidación del Centro de Desarrollo Integral de la Familia y la Casa de La Juventud, como instancia de apoyo y crecimiento

de la familia en su conjunto y de los jóvenes en particular.

Ambas instituciones poseen programas que se enmarcan dentro de una orientación de protección de la familia y cada uno de sus miembros. De ahí la relevancia de las iniciativas vinculadas con violencia intrafamiliar, maltrato infantil y formación valórica. Durante 2006 se atendieron más de 8.000 personas, con una inversión total por organismo de \$141.000.000 y \$90.000.000, respectivamente.



psicomotor para discapacitados, la mayoría de ellos menores.

Por una educación de calidad para todos:

16

En materia educacional, durante estos últimos seis años los esfuerzos han estado dirigidos al mejoramiento de la calidad de los establecimientos municipalizados de Lo Barnechea. Ello se ha traducido en la construcción en 2001 y 2005 de dos liceos que actualmente atienden a más de 2.300 alumnos en Jornada Escolar Completa.

Durante el 2006 se desarrolló el proyecto de reposición y remodelación del Colegio Diferencial que estará en condiciones de atender una población de 113 niños con discapacidad mental y motora, muchos de ellos severos. Igualmente se destinaron \$35.000.000 al programa de apoyo terapéutico

"En el corto plazo podremos cumplir con el compromiso de que en Lo Barnechea cada familia es propietaria de una vivienda".

Por otra parte, el Complejo Educacional Eduardo Cuevas, fue seleccionado dentro de 80 establecimientos de educación técnico profesional de la Región Metropolitana, para participar de un programa de financiamiento que tiene por objeto mejorar las condiciones de habitabilidad de este tipo de colegios. Ello permitirá acceder a más de \$150.000.000 para inversión.

Además, durante el año pasado el municipio adquirió una superficie de 1.500 m² que permitirá reemplazar la infraestructura del Parvulario Padre Hurtado, aumentando su cobertura en un 31%. Este proyecto ha sido postulado a financiamiento por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y supone una inversión de \$450.000.000.



Colegio Diferencial

A contar de septiembre, un hecho significativo en el área fue la instalación de la Dirección de Servicios Traspasados y el establecimiento de una Coordinación Técnica para hacer más eficiente la

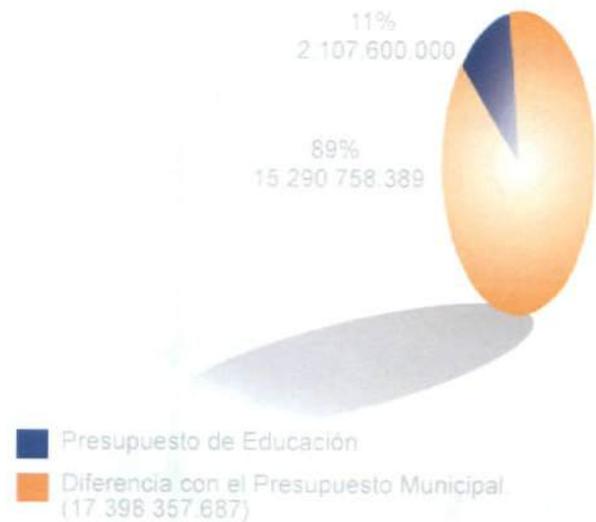


administración de los recursos humanos, materiales y financieros que le competen y apoyar el logro de las metas técnico-pedagógicas que corresponden al DEM.

Lo anterior se desarrolla en un marco donde la Municipalidad mantiene un significativo aporte a la Educación Comunal que representa más de dos tercios del presupuesto de la Educación Municipalizada, además de las subvenciones a la Educación Particular Subvencionada.

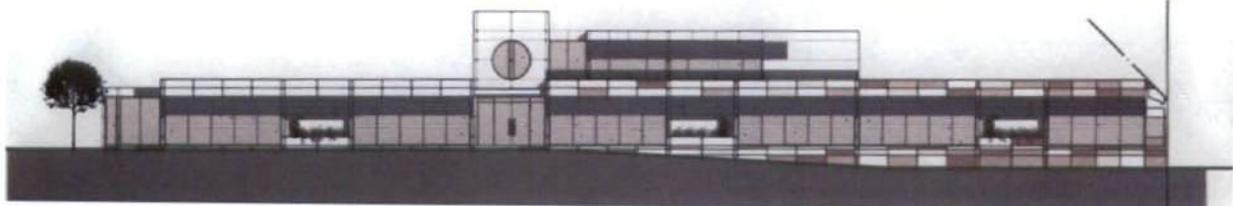
Esta condición ha permitido potenciar los Programas de Integración de los Colegios Municipales y establecer relaciones de mayor proyección con instituciones públicas y con el sector privado en materias que favorecen directamente a nuestra comunidad escolar y docente.

PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL



En tal sentido, convenios con la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP) en habilitación laboral para estudiantes del Colegio Diego Aracena, con Anglo-American y la Universidad de Chile (C5) para favorecer la incorporación de las TICs a los procesos de aprendizaje y con la Universidad de Concepción para mejorar los aprendizajes en el área de la lecto-escritura, son todas manifestaciones de una gestión definitivamente orientada a superar los actuales indicadores de calidad.

Por otra parte, es importante destacar los niveles de excelencia que han alcanzado el Colegio Farellones, el Parvulario Beato Padre Hurtado y el Colegio Diferencial. Esta calificación a la que se accede previa evaluación conjunta del Mineduc y de universidades, ha sido renovada a contar de marzo de 2007 para los establecimientos educacionales señalados.



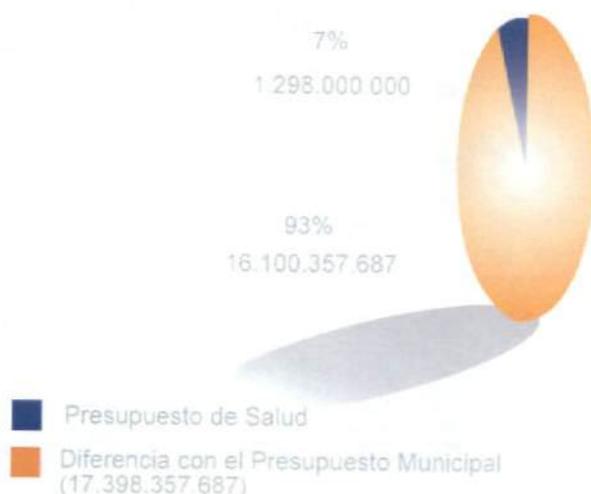
Parvulario Beato Alberto Hurtado

Orgullosos por nuestra labor en salud

La promoción y prevención en la salud ha sido la finalidad perseguida por el Centro de Salud de Lo Barnechea. Actualmente el sistema atiende a 31.714 personas con una inversión total durante 2006 de \$ 1.416.422.030, de la cual el Municipio aportó un 56%. En ese año nuestro centro fue reconocido como el único establecimiento de salud primaria de la zona oriente que logró el 100% de cumplimiento en los índices de actividad de la atención primaria, lo cual es un mérito enorme para los funcionarios y la comuna.

El Servicio de Salud Oriente efectuó además una encuesta de Satisfacción Usuaría en todos sus centros de salud y SAPU de la Región Metropolitana. Los resultados arrojaron que el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) fue el mejor evaluado del Sistema de Salud Metropolitana con un 88% de real satisfacción y el Centro de Salud con un 89%.

PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL



En el ámbito de la gestión en la atención de salud, las políticas municipales han definido que esta sea

otorgada con un enfoque Centro de Salud Familiar, para lo cual la población ha sido sectorizada en 3 áreas geográficas, cada una con un equipo de salud responsable de las atenciones de las familias que habitan en ellas. Lo anterior ha permitido entregar una atención más personalizada, con una apertura de los equipos hacia la comunidad, haciendo visitas domiciliarias a familias de riesgo y brindando una atención digna a los pacientes postrados por cáncer terminal u otras patologías invalidantes.

Esta finalidad ha podido ser reforzada a través de la instalación del primer Centro Comunitario de Atención Primaria ubicado en el Cerro 18 Norte, el cual se encuentra inserto en el programa desarrollado por el Ministerio de Salud, a instancias de la Presidenta de la República, que pretende acercar la salud primaria a la comunidad. La implementación de este Centro supuso una inversión de \$58.115.170, de la cual la Municipalidad aportó un 56%. Próximamente contaremos con otro centro en el sector de la Ermita de San Antonio. Igualmente se iniciará la construcción de un Centro de Salud Mental, con una inversión aproximada de \$180.000.000.



subvencionados. Esto significó que 341 niños fueran atendidos y dados de alta con su boca sana. Además aumentó en un 60% los tratamientos de ortodoncia con instalación de aparatos, en relación al 2005. Con esto se respondió a una de las necesidades más demandadas de la población.



No más drogas.

En materia de prevención de drogas, el Municipio ha desarrollado anualmente un conjunto de actividades para niños, jóvenes y adultos. Especial relevancia durante el 2006 tuvieron las acciones de prevención ejecutadas con funcionarios. Además y ya desde hace varios años se vienen implementando en los colegios municipalizados los programas: "En la Huerta con Mis Amigos"; "En Busca del Tesoro"; "Temprana Seba y Cabeza de Pelota" y "Marori Tutibu", los cuales aparte de inculcar el autocuidado, pretenden reforzar la autoestima de los niños. El éxito obtenido ha sido tan importante que la idea se ha exportado a varios colegios particulares de la comuna.

Dentro de esta idea de lograr mejorar calidad de vida y garantizar igualdad de oportunidades, el desarrollo social pretende generar programas que permitan la autogestión y el crecimiento del

individuo y su grupo familiar. Este principio supone dos grandes vertientes: la asistencia social de los más desposeídos y la participación ciudadana complementada con la asociatividad como mecanismos para lograr la autogestión. Ambos aspectos han sido considerados como relevantes y han sido reforzados permanentemente. Por ello durante el 2006 el Municipio destinó \$100.000.000 a asistencia, cuyo principal destino fue apoyar con alimentos a aquellos que están en situación de mayor precariedad. Igualmente se contemplaron \$76.000.000 para promover la participación social y apoyar el desarrollo de proyectos de escala vecinal, que en este caso benefició a 16 Juntas de Vecinos y 7 Organizaciones Comunitarias Funcionales y permitió equipar sedes sociales y multicanchas.

El deporte constituye una forma importantísima de socialización y uso eficiente del tiempo libre, que permite proteger a la población de los flagelos de la droga y el alcohol. En 2006, la Municipalidad destinó de su presupuesto, la suma de \$292.000.000 a programas deportivos, transferencias al sector privado con este fin y formación de deportista. Asimismo se inició la remodelación del Complejo Deportivo Raúl Labbé, lo que supuso una inversión inicial de \$63.000.000 provenientes de aportes del MOP. Las cifras antes indicadas han permitido beneficiar a más de 5.000 deportistas de todas las edades.

Abriendo las puertas a la cultura.

Por último la igualdad de oportunidades no se entiende sin permitir a las personas acceder a la cultura, como una forma de aprendizaje y de alimentar el espíritu. En este sentido, Lo Barnechea posee una particularidad que consiste en que la oferta cultural entregada por el Municipio, la



Corporación Cultural (COBA) y el Centro Lector, están orientadas a generar un lugar de encuentro de todos los sectores de nuestra población. El mejor ejemplo de ello es el Festival de Teatro de Verano que se está organizando desde hace ya varios años y que ha contado con la presencia en cada ciclo de más de 10.000 personas. Igualmente y como una forma de preservar las tradiciones campesinas de nuestra comuna, el Municipio ha promovido permanentemente todas las actividades relacionadas con el folclor y en especial con la cueca como baile nacional. Así anualmente muchos de nuestros niños participan en campeonatos a nivel regional y nacional, obteniendo importantes galardones.

Por su parte y durante 2006, la COBA mantuvo actividades como el VII Torneo de Debates que en esta oportunidad contó con más de 34 planteles universitarios tanto de regiones como de Santiago. Asimismo, desarrolló por tercer año la muestra Expo Coleccionismo que congregó a 40 fanáticos en el arte de juntar, los que mostraron sus más preciados tesoros.

Dentro de las actividades especiales de COBA cabe destacar la Gala de Opera con la Soprano Ángela Marambio, en la cual se presentaron arias de grandes compositores como Verdi, Puccini, Giordano y Cilea y la organización en conjunto con la Embajada de India, del festival "India Increíble", que se prolongó por cinco días y fue

visitado por más de 2.400 personas

Finalmente en el ámbito de la cultura, el interés por promover la lectura y acoger la literatura, llevó al Municipio a inaugurar en el año 1995 el Centro Lector, el cual se ha convertido en un hito como biblioteca pública a nivel nacional. El próximo gran desafío de este establecimiento es mejorar sus instalaciones, a través de un proyecto de remodelación que permitirá albergar el Centro de Documentación e Investigación en Literatura Infantil y Juvenil. Esta iniciativa que cuenta con el patrocinio de las Universidades de Salamanca y Autónoma de Barcelona y del Fondo del Libro de Caracas y con el auspicio de Anglo American Chile quien donó para su construcción la suma de \$53.000.000, tiene por objeto convertirse en el centro más importante de consulta académica para estudiantes de Literatura de pre y post grado en los países de habla hispana.

Queda claro entonces la importancia que tienen las personas para nosotros. Ellas son fuente de vida, son la base y el sentido de nuestra actividad. Por ello, destinamos el 80% de nuestro presupuesto total para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.



Centro Lector y Servicios Integrales de Información



COSAM.



MANO DURA CON LA DELINCUENCIA

PRESERVANDO LA NATURALEZA EN LAS ALTURAS

Cuidar la ecología ha sido una importante preocupación de nuestro Municipio, que ha fomentado el ecoturismo, los centros de esquí y las actividades deportivas en general.

La Cordillera de Lo Barnechea representa el 96% del territorio comunal y corresponde en su gran mayoría a áreas de preservación ecológica. Ella se extiende desde la cota mil hasta el límite comunal a la altura de San José de Maipo y de la Provincia de Chacabuco. En ella se insertan dos grandes hitos: el fundo de propiedad municipal denominado Yerba Loca y el Centro Cordillera, formado por los núcleos invernales de Farellones, El Colorado, La Parva y Valle Nevado. En total esta área se extiende por 100.348 hectáreas, de las cuales 11.547 corresponden a Yerba Loca y 1.200 aproximadamente a centros de ski, que poseen una población total residente de 1.400 personas.

El Santuario de la Naturaleza Yerba Loca, gravado como el sitio prioritario N° 14 de la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago, se ubica a la altura del

kilómetro 20 de la Ruta G21 Santiago-Farellones. Actualmente cuenta con algunas instalaciones para recibir a visitantes día y aquellos que se dirigen a acampar. Estas actividades están concentradas básicamente en el sector

denominado Villa Paulina, que tiene una extensión de 7 hectáreas, la cual corresponde al acceso natural del Cerro El Plomo y al Glaciar la Paloma. El año pasado se recibieron en temporada alta (septiembre-abril) un promedio de 1.000

visitantes por fin de semana. Tal afluencia de público hizo necesario implementar durante 2006 la página web, en la que se puede obtener mayor información sobre la oferta deportiva y de recreación.

Por otra parte durante el año pasado, el Municipio puso fin al convenio de administración que mantenía con Conaf desde 1984. Esto, con el fin de iniciar el desarrollo de un proyecto ecoturístico

"El Municipio ha formulado un proyecto de Plan Regulador, que reconoce las necesidades locales y garantiza un desarrollo armónico para la explotación racional de la nieve".



abierto a la comunidad, tanto de Lo Barnechea como de la Región Metropolitana, que ofrezca diversos servicios y la realización de actividades como senderismo, bicicleta de montaña, cabalgatas o montañismo. Para afrontar este desafío se contó con el apoyo técnico de la Fundación Eurochile, especializada en proyectos de desarrollo turístico sustentable. El objetivo es consolidar un nuevo modelo de gestión, que permita reinvertir los ingresos que se generen para modernizar la infraestructura del área y definir nuevos proyectos de ecoturismo y educación ambiental.

En lo que se refiere a la educación, se diseñó la creación de un Centro de Educación Ambiental ubicado en el recinto, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación de este tipo, que se imparte en los colegios municipalizados de la comuna y aumentar su cobertura incorporando a los potenciales beneficiarios, a través de clases al aire libre dirigidas por la Casa de la Juventud y sus monitores ambientales.

La idea es aglutinar en un solo proyecto distintos elementos que están insertos en forma dispersa en el quehacer municipal. Es decir, integrar los alumnos, el recinto municipal de Yerba Loca, la experiencia de la Casa de La Juventud con sus talleres medioambientales y la formación de monitores. Esto se puede transformar en una oportunidad para mejorar la calidad de la educación medioambiental que se imparte en el ámbito formal



municipal. Asimismo, mediante las instalaciones remodeladas se pondrá a disposición de los visitantes de fin de semana una exposición permanente que será exhibida en la sala multiuso, además de senderos de interpretación.

Todo lo anterior ha sido posible gracias al apoyo y compromiso de los concejales, directores municipales y funcionarios, los cuales se reunieron durante el 2006 en el área, en una jornada de sensibilización y conocimiento de las potencialidades del Santuario.

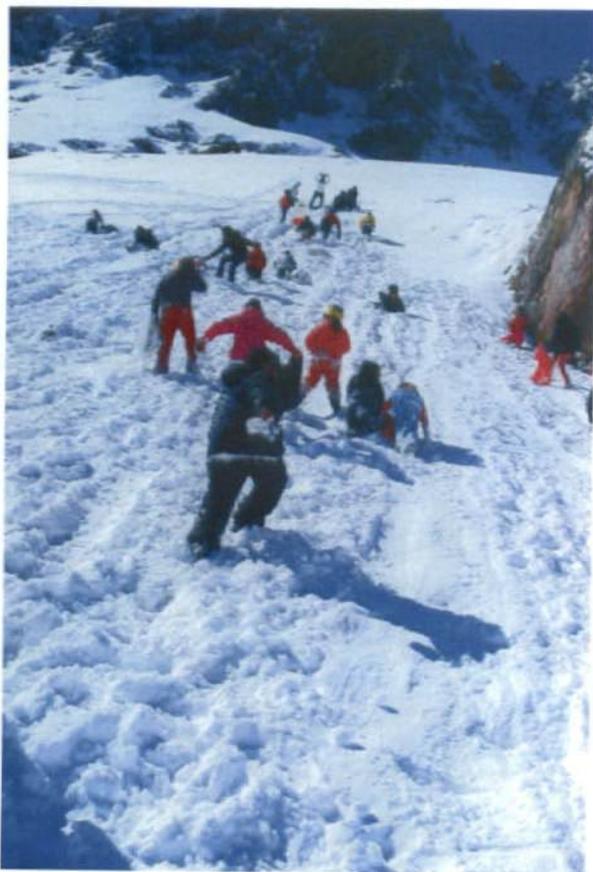
Además, en el marco del proyecto Protege, se instalaron dos refugios de alta montaña cercanos a las cumbres del cerro Provincia y San Ramón. Cabe destacar que anualmente el Municipio aporta al financiamiento de este proyecto, cerca de \$25.000.000.

Por su parte, los Centros Invernales de Farellones, El Colorado, La Parva y Valle Nevado, se emplazan sobre el cono perfecto de El Colorado a 3.338 metros de altura sobre el nivel del mar y con su



base a sólo cincuenta kilómetros de la capital

Sus orígenes como centro invernal data de finales del siglo XIX, época en la cual un grupo de extranjeros que se encontraban desarrollando proyectos en Chile, como el Ferrocarril Trasandino y la mina de La Disputada de Las Condes,



28

comienzan a buscar lugares adecuados para la práctica del ski, cercanos a Santiago y con fáciles accesos.

A partir de 1932 se inicia el desarrollo de Farellones, con la llegada de los primeros esquiadores. En 1986, se logra contar con el camino de acceso totalmente pavimentado lo que coincide con el inicio del crecimiento de los centros y el despegue de la actividad inmobiliaria la cual se ve incrementada notablemente en la década de los 90'. De estos centros, La Parva es el que ha concentrado el mayor crecimiento inmobiliario a nivel de segunda o tercera residencia.

Sin embargo, el crecimiento inorgánico de estos núcleos urbanos ha creado la necesidad de generar regulaciones y normativas que permitan el desarrollo armónico de este territorio, lo cual se ha transformado en una prioridad para el Municipio, que ha reconocido sus potencialidades turísticas y proyecciones futuras.

Actualmente estas villas de montaña se encuentran condicionadas por aspectos físicos y normativos. Los primeros dicen relación con las dificultades que afectan a la zona como la accesibilidad, la limitación del agua, la topografía, los riesgos geofísicos, la falta de uniformidad en el diseño urbano, el manejo de los residuos domiciliarios y de aguas servidas y el creciente desarrollo de actividades de montaña, relacionadas básicamente con la práctica del ski, lo que ha producido un aumento considerable de visitantes durante la temporada invernal. Se estima que el territorio cordillerano de la comuna recibió medio millón de visitantes durante el 2006, de la cual el 80% se concentró durante la temporada invernal.

El aspecto normativo tiene relación al hecho que a la fecha estos centros se rigen por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza y por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), normativas de carácter general que no responden a la complejidad inherente al crecimiento de núcleos urbanos en la Cordillera.

Lo anterior ha llevado al Municipio de Lo Barnechea ha formular un proyecto de Plan Regulador, que reconoce sus necesidades locales y garantiza un desarrollo armónico para la explotación racional de la nieve, definiendo parámetros de habitabilidad acordes con las limitaciones propias del sector, contando para ello con un marco reglamentario

específico.

Este estudio, que se encuentra en la última fase de aprobación, visualiza las particularidades de cada uno de los núcleos urbanos que constituyen el Centro Cordillera y plantea una propuesta regulatoria acorde a las diferentes realidades, preservando y potenciando las características propias del territorio y los habitantes de estos cuatro centros, en un marco de sustentabilidad.

Producto del proceso de participación ciudadana, contemplado en el procedimiento de aprobación del instrumento, se recibieron durante el 2006 más de 200 observaciones de los vecinos que fueron conocidas por el Concejo y en su inmensa mayoría fueron acogidas. Se adecuó la Declaración de Impacto Ambiental del instrumento y se definió, en conjunto con la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, una serie de aspectos técnicos que



hacen que la propuesta esté próxima a ser aprobada.

En relación a las actividades desarrolladas en los centros, la Municipalidad copatrocinó el Primer Campeonato de Golf sobre Nieve, realizado durante el mes de agosto en La Parva, pionero en Sudamérica. Se recibieron visitas de delegaciones internacionales de países como Brasil, Argentina, España, Honduras, Estados Unidos y Australia.

En el Colegio Farellones se celebró la primera muestra de teatro infantil en la nieve y el Primer Encuentro de Primavera de Orquestas infantiles y juveniles, que contó con una activa participación de la comunidad y de numerosos músicos de otras comunas.

Se capacitó al equipo del Centro Cordillera para el manejo de incendios forestales, uso de extintores, prevención de riesgos y psicología de la emergencia, para estar mejor preparados para afrontar las emergencias en la montaña. En colaboración con los centros de esquí, Carabineros y patrullas de esquí, se realizaron capacitaciones conjuntas de evacuación de telesillas y simulacros de avalanchas con perros de rescate K-SAR.

En colaboración con la red de turismo municipal SERNATUR, se realizaron talleres de conciencia turística para microempresarios del sector, arrieros, taxistas, y funcionarios municipales. Además, gracias a la cooperación con el Centro Cultural La Huella y la Fundación SOFOFA, se realizó un curso de 100 horas de capacitación para microempresarios. En total, 70 emprendedores de la comuna participaron en estos cursos y talleres.

Por último por tercer año consecutivo se apoyó el proyecto de forestación que está desarrollando la Corporación de Adelanto de Farellones, que supone para el Municipio una inversión total de \$67.000.000, lo que permitirá plantar en el área más de 10.000 especies.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La Municipalidad de Lo Barnechea ha definido una estrategia de trabajo que permita a cada miembro que compone la comunidad, alcanzar su desarrollo económico, social y cultural.

En este sentido se ha puesto como centro de este desarrollo a la Familia, núcleo fundamental de la sociedad y fuente principal de la felicidad de cada uno de los miembros de la comunidad.

Por ello, la Municipalidad se ha planteado como Misión ser evaluada por sus clientes (vecinos), como la mejor y más eficiente gestora y promotora de su desarrollo, para el fortalecimiento de la familia, atendiendo la diversidad de su territorio.

De igual modo, la Visión de la Municipalidad es convertir a la Comuna de Lo Barnechea en un territorio donde conviven armónica y solidariamente todos sus habitantes, donde se integra la modernidad con la tradición y se preserva su patrimonio natural y cultural, teniendo como eje central el fortalecimiento de la familia y su diversidad territorial.

La definición de estos conceptos estratégicos ha llevado a definir los objetivos en virtud de los cuales se ha trabajado, logrando gradualmente su cumplimiento. Ellos son:

1. Consolidar el rol residencial y turístico, ambientalmente sustentable de la Comuna.

1.1 Completar y mejorar la normativa urbana bajo la cota mil y en el sector cordillera.

1.2 Completar la vialidad estructurante de

la Comuna de conformidad al Plan Estratégico de obras viales.

1.3 Implementar el desarrollo turístico de la Comuna.

1.4 Superar el déficit de viviendas sociales.

1.5 Diseñar un Plan Estratégico Medioambiental para la Comuna.

2. Mejorar la Calidad de Vida de nuestros vecinos.

2.1 Incrementar la infraestructura educacional a nivel general y prerescolar.

2.2 Promover y fomentar la práctica del deporte y las actividades recreacionales en toda la Comuna.

2.3 Fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana de la Comuna.

2.4 Incrementar la oferta cultural y preservar el patrimonio cultural y natural de la Comuna.

2.5 Generar políticas de promoción de la Microempresa y acciones tendientes a la generación de empleos productivos.

2.6 Incrementar y mejorar las prestaciones sociales considerando a los sectores medios, medios-bajos y bajos.

2.7 Generar una política intersectorial de promoción de vida saludable.

2.8 Incrementar la formación y participación de líderes positivos juveniles.

3. Lograr un Municipio eficiente.

3.1 Continuar el avance en modernización y tecnologización municipal, para mejorar la calidad del servicio.

3.2 Contar con personal comprometido y capacitado acorde con los desafíos del municipio.

3.3 Incrementar las acciones que canalicen la participación comunitaria.

comunicación y coordinación entre los funcionarios.

3.5 Avanzar en un sistema de control de gestión de metas y programas.

3.6 Establecer una cultura del uso racional de los recursos.

3.7 Fomentar la participación del sector privado y la captación de recursos externos.

3.8 Generar una eficaz política comunicacional.

Para el cumplimiento de estos objetivos se ha requerido la participación de tres actores fundamentales: una comunidad activa, participativa colaboradora, vigilante y fiscalizadora de la acción municipal; un sector privado generoso, comprensivo, pujante y colaborador en hacer comunes los objetivos públicos y privados y un Gobierno justo y respetuoso del modelo de desarrollo de nuestros habitantes.

Para que se cumpla cada objetivo, la participación de todos los actores involucrados requiere enmarcarse en los siguientes valores y principios profesionales fundamentales: la Solidaridad en cada acto del Municipio. la

Calidad como sello

identificador de nuestro servicio público y la probidad como elemento distintivo e incorruptible de nuestra idiosincrasia cultural.

Así trabajamos y hemos hecho muchas cosas que podemos mirar.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL



INGRESOS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES PERCIBIDOS (M\$ de diciembre de 2006)

Ingresos de operación

- Rentas de inversión
- Otros ingresos propios
- Contribuciones
- Derechos municipales

Transferencias

- De otras entidades públicas

Otros ingresos

- Fondos de terceros
- Participación en el FCM
- Otros ingresos

Operaciones de años anteriores

Total

GASTOS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES PAGADOS (M\$ de diciembre de 2006)

32

Gastos en personal

Bienes y servicios de consumo

Bienes y servicios de consumo interno

- Textiles y vestuarios
- Combustibles
- Materiales de uso corriente
- Mantenciones y reparaciones
- Consumos básicos
- Servicios generales
- Estudios e investigación
- Gastos en computación
- Capacitación

Servicios a la comunidad

- Consumo de alumbrado público
- Consumo de agua
- Convenio de extracción domiciliar de basuras
- Mantención de parques y jardines
- Mantención de alumbrado público
- Mantención de semáforos
- Mantención de señalización de tránsito

Transferencias

Al sector privado

- Devoluciones
- Emergencia
- Educación
- Salud
- Otras
- Salas cunas
- Voluntariado
- Programas sociales
- Programas culturales
- Asistencia social
- Programas deportivos
- Organizaciones comunitarias
- Reg. Multas no pagadas
- Otras

21

A otras entidades publicas
 Educación
 Salud
 Otros organismos
 FCM
 ACHM
 Multas JPL

Inversión
Inversión para funcionamiento
Inversión de impacto metropolitano
Otros
TOTAL

17.3

TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO TOTAL



INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD (M\$ de diciembre de 2008)

Ingresos
Facturación de salud
Aporte municipal
Otros
TOTAL

Gastos
Gastos en personal
Gastos de funcionamiento
Inversión
TOTAL

INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS EFECTIVOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION (MS de diciembre de 2006)

Ingresos

Subvenciones
Aporte Municipal
Otros

TOTAL

Gastos

Gastos en personal
Gastos de funcionamiento
Inversión

TOTAL

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS MUNICIPALIDAD (MS de diciembre de 2006)

	Sumas		Saldos		Balance General		Estado de Resultado	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Deficit	Superavit
Ingresos de Operación	17.899.465	17.899.465	-	-	-	-	-	-
Transferencias	78.005	78.005	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	1.847	1.847	-	-	-	-	-	-
Operac. Años Anteriores	32.332	32.332	-	-	-	-	-	-
Gastos en Personal	2.519.660	2.519.660	-	-	-	-	-	-
Bienes y Serv. de Consumo	5.543.329	5.543.329	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	8.287.492	8.287.126	-	22.634	-	22.634	-	-
Inversión Real	968.829	973.005	-	4.176	-	4.176	-	-
Operac. Años Anteriores	2.637	2.993	-	338	-	336	-	-
Otros Compromisos Pend.	76.411	76.431	-	19.040	-	19.040	-	-
Disp. de Moneda Nac.	49.507.200	46.768.089	2.739.112	-	2.739.112	-	-	-
Disp. de Moneda Nac.	18.606	18.524	82	-	82	-	-	-
Fondos para enterar FCM	2.407.328	2.407.328	-	-	-	-	-	-
Actualización de								
Obligación y Patrimonio	378.000	-	378.000	-	-	-	378.000	-
Gastos de Gestión	14.484.402	81.203	14.403.200	-	-	-	14.403.200	-
Deudores por Rend. Cuentas	1.519.801	459.349	1.060.452	-	1.060.452	-	-	-
Inv. en Deptos. Rem Tem.	2.700.000	2.700.000	-	-	-	-	-	-
Fondos de terceros	2.616.946	2.616.946	-	-	-	-	-	-
Prestamos al Sect. Priv.	49.135	-	49.135	-	49.135	-	-	-
Edificaciones	2.436.294	-	2.436.294	-	2.436.294	-	-	-
Maquinarias	45.106	-	45.106	-	45.106	-	-	-
Instalaciones	139.364	-	139.364	-	139.364	-	-	-
Maq Oficinas y equipos Tec.	1.078.344	-	1.078.344	-	1.078.344	-	-	-
Vehiculos Terrestres	371.114	-	371.114	-	371.114	-	-	-
Muebles y Enseres	199.091	-	199.091	-	199.091	-	-	-
Herramientas	135	-	135	-	135	-	-	-
Obras Infraestructura	14.306.130	-	14.306.130	-	14.306.130	-	-	-
Terrenos	297.772	-	297.772	-	297.772	-	-	-
Depreciaciones Ac.	20	1.097.442	-	1.097.442	-	1.097.442	-	-
Actualización de Bienes	-	67.264	-	67.264	-	-	-	67.264
Ingresos de Gestión	16.787	16.995.335	-	16.979.548	-	-	-	-
Ctas. por Pagar Gtos Ppto	8.135	8.135	-	-	-	-	-	-
Deudas Personal P. Previs.	3.168.589	3.234.717	-	33.127	-	66.127	-	-
Administración de Fondos	284.036	364.211	-	80.175	-	80.175	-	-
Administración de Fondos	773	908	-	135	-	-	-	135
Otras Oblig. Financieras	748.387	827.005	-	78.618	-	78.618	-	-
Aplicación de Fondos en Adm	224.521	223.154	-	1.367	-	1.367	-	-
Fondos de Terceros	8.250	8.250	-	-	-	-	-	-
Oblig. por Aporte a FCM	2.424.770	2.424.779	-	-	-	-	-	-
Reservas por Actualizaciones	-	1.588.550	-	1.588.550	-	1.588.550	-	-
Patrimonio	1.534	17.409.759	-	17.408.125	-	17.408.125	-	-
Sumas	133.653.926	133.653.925	37.535.404	37.535.404	22.754.204	22.488.467	14.781.200	17.046.947
Resultado						2.265.747	2.265.747	
Sumas iguales	133.653.925	133.653.925	37.535.404	37.535.404	22.754.204	22.754.204	17.046.947	17.046.947

34

33

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS SALUD (M\$ de diciembre de 2006)

	Sumas		Saldos		Balance General		Estado de Resultado	
	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Déficit	Superavit
Ingresos de Operación	802 623	802 623	-	-	-	-	-	-
Transferencias	1 489 762	1 489 762	-	-	-	-	-	-
Gastos en Personal	1 520 928	1 520 928	-	-	-	-	-	-
Gastos de Funcionamiento	722 425	735 393	-	12 958	-	12 958	-	-
Inversión Real	49 344	51 851	-	2 507	-	2 507	-	-
Disp de Moneda Nac.	6 573 037	6 254 147	318 890	-	318 890	-	-	-
Actualización de								
Obligación y Patrimonio	17 781	-	17 781	-	-	-	17 781	-
Gastos de Gestión	2 295 794	25 024	2 270 770	2 270 770	-	-	-	2 270 770
Anticipos a Terceros	7 304	2 711	4 653	-	4 953	-	-	-
Inversiones en Acciones	664	-	664	-	664	-	-	-
Maq. Oficinas y equipos Tec.	488 264	-	488 264	-	488 264	-	-	-
Muebles y enseres	318 154	618 615	-	300 461	-	300 461	-	-
Herramientas	58	-	58	-	58	-	-	-
Depreciación Acumulada	-	123 455	-	123 455	-	123 455	-	-
Actualización de Bienes de Uso	-	8 896	-	8 896	-	-	-	8 896
Ingresos de Gestión	20 446	2 298 831	-	2 278 385	-	-	-	2 278 385
Clas. por Pagar Gtos Ppto.	10 592	10 592	-	-	-	-	-	-
Deudas Personal P. Previs.	1 619 591	1 661 745	-	42 155	-	42 155	42 155	-
Administración de Fondos	25 008	132 682	-	107 674	-	107 674	-	-
Otras Oblig. Financieras	50 130	103 842	-	53 512	-	53 512	-	-
Aplicación de Fondos en Adm.	25 380	25 380	-	-	-	-	-	-
Reservas por Actualizaciones	-	60 815	-	60 815	-	60 815	-	-
Patrimonio	318 154	803 564	-	485 410	-	485 410	-	-
Sumas	16 098 133	16 098 133	3 175 867	3 175 867	887 316	888 584	2 288 351	2 287 282
Resultado					1 268			1 268
Sumas iguales	16 098 133	16 098 133	3 175 867	3 175 867	888 584	888 584	2 288 351	2 288 551

35

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS EDUCACION (M\$ de diciembre de 2006)

	Sumas		Saldos		Balance General		Estado de Resultado	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Déficit	Superavit
Ingresos de Operación	1 430 214	1 430 214	-	-	-	-	-	-
Transferencias	2 188 426	2 188 426	-	-	-	-	-	-
Gastos en Personal	3 049 384	3 049 384	-	-	-	-	-	-
Gastos de Funcionamiento	395 024	396 390	-	3 366	-	3 366	-	-
Inversión Real	32 333	32 333	-	-	-	-	-	-
Disp de Moneda Nac.	10 848 567	10 580 814	265 753	-	265 753	-	-	-
Actualización de								
Obligación y Patrimonio	17 610	-	17 610	-	-	-	17 610	-
Gastos de Gestión	3 452 280	1 564	3 450 716	-	-	-	3 450 716	-
Anticipos a Terceros	13 163	4 479	8 683	-	8 683	-	-	-
Otros Deudores Financieros	6 841	6 624	217	-	217	-	-	-
Edificaciones	138 708	-	138 708	-	138 708	-	-	-
Instalaciones	54 502	-	54 502	-	54 502	-	-	-
Maq. Oficinas y equipos Tec.	357 759	-	357 759	-	357 759	-	-	-
Vehículos Terrestres	19 201	-	19 201	-	19 201	-	-	-
Muebles y enseres	202 418	-	202 418	-	202 418	-	-	-
Herramientas	4 399	-	4 399	-	4 399	-	-	-
Depreciación Acumulada	-	218 900	-	218 900	-	218 900	-	-
Actualización de Bienes de Uso	-	11 754	-	11 754	-	-	-	11 754
Ingresos de Gestión	3 713	3 622 353	-	3 618 640	-	-	-	3 618 640
Clas. por Pagar Gtos Ppto.	17 335	17 335	-	-	-	-	-	-
Deudas Personal P. Previs.	2 937 822	3 024 689	-	86 867	-	86 867	-	-
Administración de Fondos	7 063	20 905	-	13 843	-	13 843	-	-
Otras Oblig. Financieras	69 708	76 630	-	6 922	-	6 922	-	-
Aplicación de Fondos en Adm.	6 965	6 530	435	-	435	-	-	-
Reservas por Actualizaciones	-	90 871	-	90 871	-	90 871	-	-
Patrimonio	296 053	765 290	-	469 237	-	469 237	-	-
Sumas	25 547 487	25 547 487	4 520 400	4 520 400	1 052 076	890 066	3 468 326	3 630 394
Resultado						162 068	162 068	
Sumas iguales	25 547 487	25 547 487	4 520 400	4 520 400	1 052 076	1 052 076	3 630 394	3 630 394

RESUMEN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD

1. Donación de Motos por inmobiliaria Valle Oriente, de fecha 22 de agosto de 2006, con el fin de apoyar la labor de Carabineros de Chile en resguardo de la seguridad ciudadana.
2. Se han suscrito convenios con la Universidad Tecnológica de Chile (INACAP) en habilitación laboral para estudiantes del Colegio Diego Aracena, con Anglo-American y la Universidad de Chile para favorecer la incorporación de las TIC a los procesos de aprendizaje y con la Universidad de Concepción para mejorar los aprendizajes en el área de la lecto-escritura.
3. Convenio con Policía de Investigaciones de Chile firmado el 23 de Junio de 2006, mediante el cual se obliga a Investigaciones de Chile a colaborar con la labor municipal de velar por la seguridad y bienestar de los vecinos de la comuna de Lo Barnechea. Por su parte, el Municipio contribuye con elementos tecnológicos y un automóvil marca Nissan año 2006 con sus gastos de operación y mantención.

36

La municipalidad ha suscrito los siguientes convenios con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente:

Apoyo a la Gestión a Nivel Local en A.P	1.471.401
Programa de Incentivos para la Gestión de la A.P.en el Nivel Primario	3.205.376
Programa Apoyo en el Cuidado de Personas de Toda Edad Postradas con Discapacidad Severa	3.000.000
Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión:	10.466.652
Campaña de Invierno	1.992.330
Campaña de Invierno	1.248.360
Continuidad de los Programas de Tratamiento y Rehabilitación Convenio CONACE Fonasa	2.230.560
Detección y TTO Temprano del Consumo, Problema y Dependencia del Alcohol y Otras Sustancias Sicotropicas en la A.P.	3.557.415
Programa Resolutividad en Atención Primaria	46.693.571
Programa de Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la resolución de Problemas Respiratorios en Niños y adultos	2.689.362
Promoción de la Salud	5.734.000
Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia S.A.P.U.	116.173.932
Centro Comunitario de Salud Familiar	63.842.000
Programa Especial de Contro de las Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA	10.776.324
Convenio Apoyo a la Gstión a Nivel Local en la A.P.	40.365.798
COSAM	10.000.000
TOTAL	289.727.283

1. Por consulta efectuada por este Municipio, la Contraloría dispuso que la participación de revisores independientes que se encuentren en la situación descrita y que hubieren participado en la solicitud de permisos de edificación durante el lapso indicado, confiere derecho al solicitante a obtener el beneficio de la reducción del 30% del permiso de construcción previsto en la normativa pertinente (aplica dictamen N° 29.629 de 2006).

2. Por consulta efectuada por este Municipio, la Contraloría General de la República señala que la jerarquía de los funcionarios la determina el grado o nivel remunerado que la ley ha asignado al cargo respectivo en la correspondiente planta.

Lo anterior conlleva a concluir que el funcionario de mejor grado será el que integre la respectiva Junta Calificadora, a menos que exista más de un funcionario en el nivel correspondiente, caso en el cual, se resolverá de acuerdo con lo previsto en el inciso segundo del artículo 49 de Ley N° 18.883. En caso de producirse un empate, los funcionarios se ubicarán en el escalafón de acuerdo con su antigüedad, primero en el cargo, luego en el grado, luego en la Municipalidad, a continuación en la Administración del Estado, y finalmente, en el evento de mantenerse concordancia, decidirá el Alcalde.

3. La Contraloría General de la República señala que las Municipalidades se encuentran facultadas para cobrar los derechos municipales contemplados en el artículo N° 41 del DL N° 3.063 de 1979, a quienes soliciten el permiso correspondiente para instalar la publicidad en la vía pública y, si ella es instalada en propiedad particular, sólo a las empresas que realizan

actividad económica de publicidad, siempre que esta publicidad sea vista u oída desde la vía pública. (aplica dictamen 19.243 de 27 de Abril de 2006).

4. Respecto del recurso de protección interpuesto por inmobiliaria Reserva La Dehesa Limitada, en contra de la Contraloría General, por haber evacuado el dictamen 10254/2006 que desestimó la presentación de reconsideración del dictamen 5370/2004 de Sociedad Inmobiliaria Porta Limitada, dado que su aceptación significaría la disminución del terreno que abarca el parque intercomunal, Cerro Isla, "parte del Cerro del Medio", La Contraloría General de la República determinó, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y de carácter legal, que dicha petición debía ser desestimada dado que su aceptación significaría la disminución del terreno que abarca el Parque Intercomunal, Cerro Isla, "Parte del Cerro del Medio", lo cual contravendría tanto lo previsto en la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, en su artículo 5.2.3.2., como lo dispuesto en el Plan regulador Comunal de Lo Barnechea, artículo 24. (aplica dictamen 18.584 de 24 de Abril de 2006).



CUENTA PÚBLICA 2006

Diseño
Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Lo Barnechea.

Edición
Secretaría Comunal de Planificación
Municipalidad de Lo Barnechea.

Fotografía
Archivo Fotográfico de La Municipalidad de Lo Barnechea.

Impresión
San Cristobal Impresores